SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JHON ALEJANDRO PEÑA RENDON	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **seis (6) meses de experiencia profesional**.	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones administrativas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3.Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4.Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 5.Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 15.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
NATALIA DEL CARMEN IMITOLA RIPOLL	Persona natural, mayor de edad, administradora de empresas, que acredite **siete (7) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 16.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
YADIRA CECILIA CASTILLO PEDROZO	Persona natural, mayor de edad, abogada titulada, que acredite **ocho (8) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 18.900.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
MARIA PAULINA TEJERA GONZALEZ	Persona natural, mayor de edad, ingeniera ambiental titulada, que acredite **diez (10) meses de experiencia profesional**.	1. Brindar apoyo técnico ambiental a la Secretaría del Interior en el seguimiento y acompañamiento de las intervenciones relacionadas con espolones, playas y zonas costeras del municipio, promoviendo el uso adecuado, la protección ambiental y la convivencia pacífica en estos espacios de interacción comunitaria. 2.Apoyar la formulación y ejecución de acciones de prevención, control y manejo ambiental en playas y áreas de influencia de espolones, orientadas a la mitigación de impactos ambientales y a la armonización entre las actividades ciudadanas, turísticas e institucionales. 3.Acompañar procesos de articulación interinstitucional y comunitaria para la promoción de la participación ciudadana en el cuidado, uso responsable y apropiación social de playas y zonas costeras, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia pacífica y la corresponsabilidad ambiental. 4.Elaborar informes técnicos y ambientales que permitan a la Secretaría del Interior contar con insumos para la toma de decisiones, el seguimiento a las actuaciones desarrolladas en playas y espolones, y el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana asociados a estos escenarios. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
JHAN DAVID CASTRO QUIÑONEZ	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **once (11) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

JAIRO SALAZAR FLOREZ	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **doce (12) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
ORNELLA FIORENTINO CASADIEGO	Persona natural, mayor de edad, abogada titulada, que acredite **trece (13) meses de experiencia profesional**.	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones administrativas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 5. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
IVAN DARIO SANCHEZ RADA	Persona natural, mayor de edad, filósofo titulado, que acredite **catorce (14) meses de experiencia profesional**.	1. Brindar acompañamiento técnico y conceptual a la Secretaría del Interior en el diseño, fortalecimiento y análisis de estrategias orientadas a la participación ciudadana y la convivencia pacífica en los distintos escenarios comunitarios, institucionales y públicos del departamento 2. Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, mediante el acompañamiento a procesos interinstitucionales liderados por la Secretaría del Interior 3. Asistir a reuniones, comités, mesas técnicas, jornadas comunitarias y eventos institucionales, aportando análisis y orientación conceptual en concordancia con el objeto contractual 4. Presentar informes periódicos de actividades y resultados, conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, evidenciando el avance en el cumplimiento del objeto contractual 5. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
MIGUEL ANGEL CORTES VERGARA	Persona natural, mayor de edad, administrador de empresas, que acredite **quince (15) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
MELISA LEIDYS SABALLET ALFARO	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **dieciséis (16) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
DANIELA MARGARITA DIAZ ROMERO	Persona natural, mayor de edad, contadora pública titulada, que acredite **diecisiete (17) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto del contrato	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

JOSE MIGUEL ORTIZ ALVAREZ	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **dieciocho (18) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 21.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
NICOLAS FRANCISCO ACOSTA FONTALVO	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **diecinueve (19) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 21.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
IVIS CLARA VILLANUEVA SARMIENTO	Persona natural, mayor de edad, abogada titulada, que acredite **veinte (20) meses de experiencia profesional**.	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones administrativas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 5. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 21.900.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($7.300.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
DANIELLA FRANCO SARMIENTO	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **veintiún (21) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato	$ 24.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
RICHARD RAMON MENDOZA VELASCO	Persona natural, mayor de edad, ingeniero civil titulado, que acredite **veintidós (22) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Realizar visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5.Asesorar en los Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 24.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
FERNANDO ISAZA GUTIERREZ DE PIÑERES	Persona natural, mayor de edad, ingeniera industrial titulada, que acredite **veintitrés (23) meses de experiencia profesional**.	1. Brindar apoyo en la ejecución de planes, programas y estrategias que se desarrollen desde la Secretaría del Interior, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, metas institucionales y lineamientos establecidos para la promoción de la convivencia ciudadana en el territorio departamental. 2. Brindar acompañamiento a los municipios del Departamento del Atlántico , orientado a la implementación de las acciones lideradas por la Secretaría del Interior. 3. Realizar seguimiento y apoyo al control de la gestión de los programas y proyectos ejecutados por la Secretaría del Interior en los municipios, mediante la recopilación y sistematización de información, evidencias y avances que permitan verificar el cumplimiento de las actividades y resultados esperados. 4. Apoyar la coordinación territorial e interinstitucional requerida para la ejecución de las iniciativas de la Secretaría del Interior, facilitando la integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en concordancia con las políticas públicas vigentes 5. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 24.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

JUAN JOSE MERCHAN ROCHA	Persona natural, mayor de edad, abogado titulado, que acredite **veinticuatro (24) meses de experiencia profesional**.	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones administrativas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 5. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 31.000.000	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026)	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo). Y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
MILENA PATRICIA SARMIENTO PEREZ	Persona natural, mayor de edad, contadora pública titulada, que acredite **veinticinco (25) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto del contrato	$ 31.000.000	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026)	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo). Y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
JOSE MIGUEL AMIN SCAFF	Persona natural, mayor de edad, administrador de empresas, que acredite **veintiséis (26) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 40.000.000	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026)	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,oo). Y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
DOREIDIS ISABEL ESCORCIA MEJIA	Persona natural, mayor de edad, licenciada en preescolar, que acredite **veintisiete (27) meses de experiencia profesional**.	1. Apoyar las actividades de participación ciudadana y convivencia desarrolladas por la Secretaría del Interior en los diferentes municipios del departamento. 2.Acompañar las jornadas y encuentros comunitarios dirigidos a niños, niñas, familias y comunidades, de acuerdo con las actividades programadas por la Secretaría del Interior. 3.Apoyar el desarrollo de actividades lúdicas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento de valores, respeto, convivencia y participación ciudadana. 4.Apoyar la elaboración de informes, registros y demás documentos relacionados con las actividades comunitarias desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 5.Participar en reuniones, jornadas y actividades territoriales programadas por la Secretaría del Interior, relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia y la participación comunitaria.	$ 40.000.000	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026)	Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,oo). Y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000,oo). Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09